



SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 061

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las siete de la mañana del día 24 de julio del año dos mil diecisiete se reunieron el señor Alcalde German Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Ericka Ramos Cruz, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani y Jonathan Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del Sr. Roberto Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal y la Secretaria General quien suscribe la presente. -----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente el señor Alcalde pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 28 de junio del año dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido junto con las citaciones el Informe N° 253-2017-GPPR/MDM de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre la ejecución de ingresos y gastos correspondiente al mes de junio del 2017, el Informe N° 091-2017-GBSYDH/MDM de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre cuadro de ingresos correspondiente al registro civil y cementerio correspondiente al mes de junio del 2017, Informe N° 160-2017-GECyD/MDM de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte sobre recaudación por uso y exoneración de escenarios deportivos correspondiente al mes de junio del 2017, el Informe N° 045-2017-GPPM/MDM de Procuraduría Municipal sobre procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad. Asimismo se ha remitido al pleno del Concejo la solicitud de la directora de la Institución Educativa N° 40156 "Nuestra Señora del Carmen" sobre apoyo con 284 refrigerios por el aniversario, al respecto la Gerente de Planificación y Presupuesto emitió el informe 260-2017-MDM/GPPR, el cual señala que existe disponibilidad presupuestal hasta por un monto S/. 411.80 soles, del mismo modo el Gerente de Asesoría Jurídica ha señalado que es procedente apoyar con el refrigerio para los alumnos de la Institución Educativa "Nuestra Señora del Carmen". -----

La Secretaria General señala que el día 23 de julio la señora regidora Mayra Peña se comunicó para indicar que se encuentra trabajando en San Juan de Churungas y debido que la carretera se encuentra bloqueada debido al fuerte sismo producido recientemente se ve impedida de participar en la Sesión de Concejo Ordinaria para la fecha por lo que correspondería aprobar la dispensa; indicando el señor Alcalde que se trate este punto en la estación de orden del día.-----

En la estación de informes el señor regidor Juan Aldazabal Loayza indica que el día de ayer (domingo 23 de julio) asistió al aniversario de la Parroquia Cristo Liberador haciendo llegar los saludos correspondientes de parte del Consejo Parroquial cuyos integrantes solicitaron la presencia de la autoridad municipal en las actividades organizadas por la Parroquia.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; pedido del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre torres de control de serenazgo; el señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre personal, ampliación de plazo y cultura y deporte; la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre comprobantes de pago.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra la renovación de contrato de arrendamiento (caseta ubicada en el frontis del Cementerio Municipal)** .- Toma la palabra el señor alcalde indicando que en el año 2015 se alquiló la caseta de madera frente al cementerio para controlar los vehículos de transporte que tienen su paradero en éste lugar, primero se realizó una prórroga de un año la cual va a vencer, según la evaluación del tasador de fecha 10 de agosto del 2016 el monto mensual a pagar era de S/.60.12, si se renueva el contrato incrementaría su valor a S/. 66.57. Sometiendo a votación éste punto el señor alcalde

indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, la señora regidora Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo, se abstiene el señor regidor Juan Aldazabal Loayza. Aprobándose por mayoría.-----

2) Arrendamiento tienda N° 07 – Complejo Deportivo La Chavela.- el señor Alcalde indica que contamos con la Ordenanza Municipal sobre arrendamiento de bienes de la municipalidad, y en atención a ésta Ordenanza, la Sra. María del Carmen Álvarez Huertas ha solicitado el alquiler de la tienda N° 7 del Complejo La Chavela para la venta de comida al paso, según la evaluación del tasador el monto del arrendamiento es menor al 50% de una UIT S/. 122.34 mensuales. Sometiendo a votación éste punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, la señora regidora Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

3) Apoyo social a la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.- el señor Alcalde indica que mediante solicitud de fecha 11 de julio del año en curso, la Directora de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen solicita apoyo con 284 refrigerios por el aniversario de su Institución Educativa, al respecto la Gerente de Planificación y Presupuesto ha emitido el informe N° 266-2017-MDM/GPP señalando que existe disponibilidad presupuestal hasta por un monto de S/. 411.80 soles. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad. -----

4) Justificación de inasistencia a la sesión de concejo de la señora regidora Mayra Ximena Peña Álvarez.- el señor alcalde indica que la regidora Mayra Peña no ha asistido a la presente sesión de concejo por razones de fuerza mayor en contra de su voluntad debido al bloqueo de la carretera, por esa razón es que se requiere una votación para justificar la ausencia a la sesión de concejo; la regidora Ericka Ramos toma la palabra y pregunta si va a tener descuento, el señor Alcalde responde si va a tener descuento, que la votación es solo es para justificar su inasistencia, la regidora Ericka Ramos señala que a ella le habían indicado que la regidora Mayra Peña se encontraba en la ciudad y que inclusive una señora se había encontrado con ella dando a conocer ésta situación a la regidora Ericka Ramos; la secretaria general señala que la regidora Mayra remitió una Constancia de Trabajo de la regidora Mayra Peña suscrita por el administrador de ANGEMINCO S.A.C. indicando que la regidora trabaja en el área de Bienestar Social y la fecha de inicio desde del 10 de julio del 2017 hasta la fecha. Sometiéndose a votación éste punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, abstenciones de la señora regidora Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo. Aprobándose por mayoría.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre las torres de control de la feria de la feria del altiplano tiene un letrero en la parte alta de SERENAZGO esos letreros están opacos y viejos, solicitando que se cambien los letreros de serenazgo, el señor alcalde señala que la gerencia de imagen institucional tome en cuenta de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. 2) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo reitera el pedido de los informes de uniformes de personal que hasta la fecha no se le entrega, el señor alcalde indica que se coordine con el jefe de personal, en anteriores sesiones de concejo solicite revisar todo lo referente a licencias de funcionamiento el cual se ha venido realizando la actividad ha recabado la información y ya se ha vencido el plazo solicitando ampliación de plazo de sus facultades de fiscalización por 30 días. con

dispensa de lectura del acta, sometiendo a votación éste punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Ericka Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo, abstenciones de la regidora Florangel Neyra Samanez y la regidora Martha Amanda Macedo de Mamani aprobándose por mayoría; Sobre Educación, Cultura y Deportes el regidor Jonathan señala que en anterior Sesión de Concejo se aprobó el apoyo social a favor del Mirador de Miraflores por lo que solicita que se le entregue un informe si se entregó o no el apoyo económico, el gerente de educación cultura y deporte indico que quedo pendiente que no se había entregado, la secretaria general indica que no se entregó el apoyo económico debido a que no se ratificó el acta de sesión de concejo, una vez aprobado el acta se emite un acuerdo de concejo y recién en administración se inicia el trámite; del mismo modo el regidor solicita el informe.

3) pedido de la señora regidora Martha Macedo sobre los comprobantes de pago de los años 2009 y 2010, indica la señora regidora que anteriormente se le concedieron facultades al regidor Jonathan para que haga una fiscalización de comprobantes de pago y que hasta ahora no hay ningún informe; al respecto el regidor Jonathan Córdova señala que para la próxima sesión de concejo presentará el informe.

Sin más puntos a tratar siendo la 07:40 a.m. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
FLORANGEL NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ERICKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JONATHAN CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL